

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECOPACIFIC EMPRESA COMERCIAL DEL PACÍFICO S.A**

En el Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, el día 06 de Marzo de 2017 a las 14:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en: La calle vía Amaguaña, Intersección H, lote 13, sector Sangolquí, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ECOPACIFIC EMPRESA COMERCIAL DEL PACÍFICO S.A. (en adelante ECOPACIFIC): Javier Fernando Barcia Mendoza; José Ricardo Barcia Jarre; Kevin Raúl Barcia Jarre y Javier Fernando Barcia Jarre. Se encuentra también presente el señor comisario de la compañía: Dra. Vélez Mora Maura Celina portadora de la cédula de identidad No. 1103404818.

La presente Junta será presidida por el Sr. Javier Barcia Mendoza, en su calidad de Presidente de la compañía; y como secretario de la junta actuará el Gerente General Sr. Kevin Barcia.

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el Informe del Gerente General del año 2016
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario del año 2016
- 3) Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del año 2016
- 4) Conocer y Resolver sobre los estados financieros de la compañía del año 2016
- 5) Conocer y Resolver sobre la distribución de dividendos y resultados del ejercicio 2016
- 6) Designación de Comisario para el ejercicio 2016

El presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos acordados. Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General resuelve:

UNO.- Por decisión unánime de la junta, decide aprobar el Informe de Gerente General de la compañía del año 2016.

DOS.- Por unanimidad la Junta General decide aprobar el Informe presentado por el señor Comisario de la Compañía del ejercicio fiscal 2016.

TRES.- Por unanimidad la Junta General decide aprobar el Informe de Auditoría Externa.

CUATRO.- Por unanimidad la Junta General decide aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio 2016.

CINCO.- Una vez conocidos los resultados del ejercicio 2016, debidamente reflejados en los balances antes aprobados, por unanimidad la Junta General decide:

5.1. No se destinará ningún valor para incrementar la reserva legal ya que actualmente la compañía cumple el mínimo requerido por la Superintendencia de Compañías.

5.2. Repartir los dividendos causados de la compañía, en la cantidad de USD 455.519,57, conforme al siguiente cuadro de distribución:

2016	TOTAL	Javier Barcia Mendoza	Kevin Barcia Jarre	Javier Barcia Jarre	Jose Barcia Jarre
Dividendos a repartir de utilidad	455.519,57	159.431,85	136.655,87	91.103,91	68.327,94

SEIS.- Por unanimidad la Junta General decide nombrar para el ejercicio 2017 como Comisario a la abogada Vélez Mora Maura Celina. El Presidente informa a los accionistas que es necesario proceder a la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017, y propone que se le delegue al Gerente General para que analice la contratación de los auditores externos en consideración a las firmas de auditores que existen en el mercado y de acuerdo a la propuesta más convenientes para los intereses de la compañía.

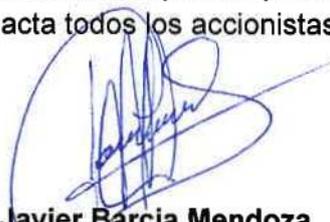
Con estos antecedentes, los accionistas presentes por unanimidad aprueban y autorizan al Gerente General para que analice y contrate a la firma de auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del 2017 a la empresa auditora "AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA LTDA", en consideración a las firmas de auditores que existen en el mercado y de acuerdo a la propuesta más convenientes para los intereses de la compañía, contratación que luego será ratificada por los accionistas de la compañía".

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.

A las 19h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.



Sr. Kevin Barcia Jarre
Secretario de la Junta
Gerente General
Accionista



Sr. Javier Barcia Mendoza
Presidente de la Junta
Presidente
Accionista



Sr. José Ricardo Barcia Jarre
Accionista



Sr. Javier Fernando Barcia Jarre
Accionista



Dra. Vélez Mora Maura Celina
Comisario de la Compañía